

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SILVANIA CUNDINAMARCA

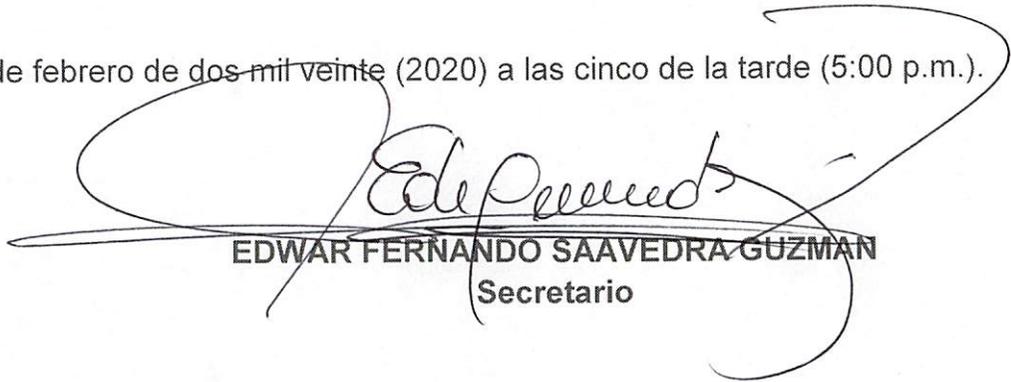
FIJACIÓN EN LISTA DE LIQUIDACION DE CREDITO

JURISDICCION	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
ORDINARIA	EJECUTIVO	257434089001 2009 00232 00	PEDRO JULIO CRUZ	DUMAR DUQUE CASTILLO Y OTROS
ORDINARIA	EJECUTIVO	257434089001 2016 00013 00	MARTHA LUCIA ALBERTO GAONA	JANETH BECERRA RAMIREZ
ORDINARIA	EJECUTIVO	257434089001 2016 00089 00	MARTHA LUCIA PEÑA CARRILLO	JANETH BECERRA RAMIREZ
ORDINARIA	EJECUTIVO	257434089001 2016 00297 00	YANETH OLAYA CRUZ	MOISES EDUARDO CASTILLO GALVEZ
ORDINARIA	EJECUTIVO	257434089001 2018 00169 00	BANCOLOMBIA	GRACIELA VALBUENA AREVALO

La liquidación de credito presentada al interior del (los) proceso (s) descrito (s) en cuadro anterior, se fija en lista **hoy, cinco (5) de febrero de dos mil veinte (2020) a la hora de las 8:00 a.m.**, de acuerdo con lo normado en el Art. 110 del C.G.P., y por el termino legal de un (1) dia. Se deja en traslado a la parte interesada por tres (3) dias (Art. 446-2 C.G.P. y 110 C.G.P)

INICIA EL TRASLADO: seis (6) de febrero de dos mil veinte (2020) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

VENCE EL TRASLADO: diez (10) de febrero de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


EDWAR FERNANDO SAAVEDRA GUZMAN
Secretario